



MAR DEL PLATA,

03 MAY 2021

Visto las actuaciones obrantes en el Expediente N° 150-O-2021 Cpos 01 y 02 referente a la obra **“PLAN ARGENTINA HACE OBRAS RED DE AGUA BARRIOS CASTAGNINO SECTOR 1 y LA LAURA SECTOR 2 y 3”** y;

CONSIDERANDO

Que ha sido confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones para la obra de referencia el cual se encuentra incorporado de fs.36 a 262 ambas inclusive del citado expediente;

Que de fs 274 a 276 obran dictámenes de la Gerencia de Compras y Suministros, Área Contaduría y la Gerencia de Asuntos Judiciales y Administrativos. Por lo que, en virtud de las modificaciones propuestas por la Gerencia de Compras y Suministros, (fs 274), la Gerencia de Planeamiento y Obras incorpora las modificaciones pertinentes obrante de fs 278 a 283 ambas inclusive;

Que de acuerdo a lo determinado por el Artículo N° 133 de la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde llamar a Licitación Pública;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por Ordenanzas N° 7.446 y N° 24.672 del Honorable Concejo Deliberante;

**EL DIRECTORIO DE OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA
SOCIEDAD DE ESTADO
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones obrante de fs. 36 a 38, 278 a 283, ----- 45 a 262 todas inclusive del citado Expediente. -----

ARTICULO 2°: Llamar a Licitación Pública N° 11/2021 referente a la Obra ----- **“PLAN ARGENTINA HACE OBRAS RED DE AGUA BARRIOS CASTAGNINO SECTOR 1 y LA LAURA SECTOR 2 y 3”** cuya fecha de apertura de sobre uno, se llevará a cabo a los 15 (quince) días hábiles de efectuada las publicaciones en el diario local, en el Edificio sito en calle French 6737 1° Piso – Gerencia de Compras y Suministros.-----

ARTICULO 3°: Efectuar las publicaciones por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL DE ----- LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y por dos (2) días en el diario local LA CAPITAL.-----

ARTICULO 4°: Crear la Comisión de Estudio de Ofertas y Adjudicación para la ----- Licitación Pública N° 11/2021 integrada por el Ing. Juan Carlos Szpyrnal quien presidirá la misma como titular y el Ing. Pascual Furchi como suplente ambos por la Gerencia de Planeamiento y Obras; C.P. Mariano Bianchini como titular y la C.P. Laura Tauber, ambos por el Área Contaduría; y la Dra. Graciela Leone como titular y la Dra. Paulina Archimio como suplente ambas por la Gerencia de Asuntos Judiciales Administrativos y Contencioso Administrativo. -----

ARTICULO 5°: Invitar a participar a las firmas del ramo.-----

ARTICULO 6°: Dése al Registro de Resoluciones – Pase a la Gerencia de Compras y ----- Suministros a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Cumplase.-----

C.P. SUSANA SOLIVEREZ
Jefa de Compras
Obras Sanitarias MDP S.E



CARLOS ALBERTO KATZ
PRESIDENTE
Obras Sanitarias M.d.P. S.E.

REGISTRADO BAJO EL N°

309 21